



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0028542 /2019

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA

Su beneplácito al inicio de la octava edición de la Copa Mundial Femenina de Fútbol 2019, torneo internacional a nivel de selecciones nacionales más importante del mundo, con la participación histórica de la Selección Argentina, que recientemente obtuviera el reconocimiento de la profesionalización del fútbol femenino en nuestro país.

Frente al avance del movimiento de mujeres que se fortalece día a día a lo largo de todo el país, y que en cuyo avance cuestiona prácticas, sentidos y espacios, el fútbol, bastión de masculinidades y simbolismos de poder machista no podía quedar exento.

Hace años mujeres de todo el país exigen espacios en los que su voz sea escuchada, tanto dentro como fuera de la cancha. Es esta tradición de lucha la que impulsó algunas de las conquistas más recientes como la primer televisación de un partido y los acuerdos de profesionalización que dan a las mujeres que juegan los mismos derechos que varones deportistas tienen hace años.

En este sentido, celebramos que la lucha de las mujeres llegue a todos los espacios donde existen inequidades y alentamos que las disputas por generar nuevos sentidos se lleven adelante en las instituciones, en los reglamentos, en las enunciaciones y, principalmente en el cotidiano de los espacios que habitamos.

Por esto mismo y porque la Universidad Pública tiene mucho que aportar a la construcción de nuevos sentidos y derechos, la Facultad de Psicología decidió realizar la transmisión de los partidos de la selección femenina 2019, en las pantallas de esta Unidad Académica, de la misma forma en que se transmitieron los partidos de la selección masculina durante el año 2018.

Para que el fútbol sea equitativo, inclusivo y diverso, que cada niña o mujer que quiera jugarlo pueda hacerlo sin barreras y sin la perpetuación de estereotipos violentos es necesario disputar, también, los sentidos con acciones concretas en el día a día de los espacios que atravesamos y nos atraviesan.

Protocolizar, dar amplia difusión, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DECLARACION N°


LIE. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología